



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratitud de la Universidad”

Salta, 19 ABR 2024

RES. CD-ECO N° 130 = 24

Expte. N° 6872/22

VISTO: La Res. DECECO N° 1209/23; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en el Art. 1° de citada Resolución, ratificada por la Res. CD-ECO N° 007/24, se resuelve designar, entre otros, a la Abog. Elizabeth SAFAR, D.N.I. N° 23.749.179, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse en el área de Derecho del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022-2025 – Momento II, desde el 01 de febrero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Que a fs. 91 de las presentes actuaciones obra pedido de la Abog. SAFAR, solicitando se deje sin efecto la mencionada designación por la imposibilidad de asumir el cargo.

Que ha tomado intervención el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos y la Secretaria de Asuntos Académicos.

Que a fs. 95 obra Despacho N° 97/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 03/2024 de fecha 09/04/24.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto** la designación de la Abog. Elizabeth SAFAR, D.N.I. N° 23.749.179, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse en el área de Derecho del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022-2025 – Momento II, establecida por Resolución CD-ECO N° 007/24, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, al Coordinador del CIU 2022-2025, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
M.C.C./D.G.A.

gch

  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa